



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HERNEY DE JESÚS GRANADA OSORIO Cédula 94262380 (Padre) de ANA ISABEL GRANADA VIVEROS Tarjeta de Identidad 1006255870, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 9 103 Barrio San Nicolás Roldanillo para ser notificados del contenido del Auto 535 proferido el día 02/02/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32511796

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/12/2020

Desfijar el: 05/01/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA MÓNICA LÓPEZ GUZMÁN

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Roldanillo

Valle del Cauca - Roldanillo

